



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

D. JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA, CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)

HAGO SABER:

Que por **D. DAVID JIMÉNEZ TOLEDANO** en representación de **D^a NOEMÍ RODRÍGUEZ PÉREZ**, se ha presentado instancia solicitando Licencia Municipal para la apertura y funcionamiento de **pizzería para domicilio y recoger**, en **Avenida de la Dehesa núm. 3, local 4**, de esta Localidad.

Y en cumplimiento de lo que se dispone en el artº. 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre una información pública a fin de qué durante el plazo de **VEINTE DÍAS**, todos cuantos se consideren afectados por la instalación de dicha actividad, lo manifiesten en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento en el expresado plazo.

Lo que hago público para general conocimiento del vecindario.

Navalcarnero, en la fecha que consta al margen del documento

JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA
Concejal-Delegado de Urbanismo
(firmado digitalmente)

NOMBRE: JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC212989E206E1DC4499B
PUESTO DE TRABAJO: CONCEJAL
FECHA DE FIRMA: 30/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: CZ7366AF0817310607CAE27FCD1E974781B24D9